	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTINEZ MUTIS</b>	Código: <b>IEAMM</b>
		Versión: <b>01-02</b>
	<b>COMUNICACIONES</b>	Fecha: 10-2017
		Página <b>1</b> de <b>4</b>

## **PLAN INSITUCIONAL AURELIO MARTINEZ MUTIS PARA MATRICULA DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS.**

En cumplimiento al artículo 21 de la resolución 1586 de 2022 “Responsabilidades de los rectores de las instituciones educativas oficiales en la etapa de matrícula” se realiza una actualización y ajuste al procedimiento interno en el proceso de matrícula de estudiantes nuevos y antiguos.

### **1. OBJETIVO GENERAL.**

Establecer los lineamientos, proceso y requisitos para procedimiento interno de matrícula de estudiantes antiguos y los estudiantes que aspiran a un cupo en la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, con el fin de brindar un proceso claro y transparente a toda la comunidad en general.

### **2. DESARROLLO.**

#### **2.1. Cobertura educativa.**


La Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis realizara un estudio en conjunto con el Rector, directivos docentes y administrativos para evaluar la capacidad de cobertura que se espera conseguir en el año escolar siguiente, teniendo en cuenta matricula actual, prematricula, promedio de porcentaje de perdida por grado y capacidad física de las aulas de clase.

Una vez se tenga la disponibilidad de cupos proyectada para estudiantes nuevos, se procederá a informar por medio de los formatos establecidos al área de cobertura de la secretaria de educación de Bucaramanga. De esta forma se puedan ofertar a toda la comunidad.

#### **2.2. Matricula de estudiantes Nuevos.**

Los aspirantes a la asignación de un cupo en la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, deberán tener en cuenta las fechas establecidas por la secretaria de educación para la inscripción de la solicitud de cupos en las instituciones educativas oficiales del municipio (1 de septiembre al 30 de septiembre de cada año) dependiendo del calendario establecido en la SEB.

Una vez se registren en la página web de la SEB y estén dentro de la cobertura enviada por la secretaria de educación, se realizará un llamado por parte de la I.E para proceder a la entrega de los documentos requisito para la inscripción y firma de la matricula.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTINEZ MUTIS</b>	Código: <b>IEAMM</b>
		Versión: <b>01-02</b>
	<b>COMUNICACIONES</b>	Fecha: 10-2017
		Página <b>2</b> de 4

### 2.2.1. Legalización de inscripción en la I.E.

El padre de familia y/o acudiente realizará la inscripción de su representado en la plataforma institucional, en donde diligenciará los datos básicos de información junto a los datos del padre, madre y acudiente, así como los datos de colegio(s) de procedencia y cargue de documentos en formato PDF.

El formulario se diligencia en línea mediante el link que se encuentra en la página de la I.E en el módulo Matricula – Estudiantes nuevos.

En donde encontrara los documentos requisito y el link del formulario.

<https://ieaureliomartinezmutis.edu.co/index.php>

<https://q.plataformaintegra.net/aureliomartinezmutis/index.php/cupo>

El proceso de matricula de estudiantes nuevos se realizará en las siguientes fechas:

Grado preescolar: 1 de octubre hasta finalización del calendario académico.

Primaria: 1 de octubre hasta finalización del calendario académico.

Secundaria y media: 1 de octubre hasta finalización del calendario académico.

En caso que se requiera extensión en el tiempo de matrícula, este procedimiento debe ser autorizado por el Rector.


### 2.2.2. Requisitos y documentos.

#### REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN Y MATRICULA

Es de saber que para la matricula del estudiante se hace necesario la presencia del estudiante, sus padres de familia y/o acudiente.

Si quien realiza la matricula es acudiente este debe estar debidamente autorizado por los padres de familia.

1. Haber realizado el tramite de retiro de SIMAT en la institución educativa de procedencia.
2. Registro civil original del estudiante.
3. Fotocopia de tarjeta de identidad del estudiante. (mayores de 7 años).
4. Fotocopia de vacunas actualizado y vacunación (covid-19).
5. Fotocopia de la cédula de ambos padres de familia y/o acudiente.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTINEZ MUTIS</b>	Código: <b>IEAMM</b>
		Versión: <b>01-02</b>
	<b>COMUNICACIONES</b>	Fecha: 10-2017
		Página <b>3</b> de <b>4</b>


6. Fotocopia del último recibo de servicio público (electricidad) correspondiente a la actual residencia del aspirante.
7. Fotocopia de SISBEN o EPS en donde se encuentra afiliado a seguridad el estudiante.
8. Si el estudiante o los padres de familia son víctimas del conflicto armado deben presentar documento verificable.
9. Si el estudiante o los padres de familia pertenecen a algún grupo étnico o resguardo presentar la declaración de la misma.
10. Certificado de salud para estudiantes con necesidades educativas especiales emitido por profesional de la salud de la EPS del aspirante y/o Secretaría de Salud.
11. Fotocopia del observador del estudiante del año anterior.
12. Diagnóstico médico para estudiantes de inclusión.
13. Certificados de estudio de los grados cursados hasta el inmediatamente anterior para el cuál va a solicitar el cupo, este debe estar debidamente firmado por las autoridades escolares.
14. Si es extranjero, documentación legal de entrada al país de migración Colombia y visa de estudiante, PEP. (Resolución No. 1238 del 16 de mayo de 2018, artículo 13 parágrafo No. 2).
15. Diligenciar el formulario SIMPADE al momento de realizar la matrícula.
16. Adquirir el seguro de accidentes escolares (Opcional).

Una vez revisados y validados los documentos requeridos con visto bueno del coordinador y la institución educativa tenga cobertura del cupo al grado del aspirante, se procederá a firmar la ficha de matrícula anexándole una foto actual del estudiante y los documentos se entregarán a la secretaria académica en una carpeta tamaño oficio (carpeta de archivo).

### **2.3. Matrícula Estudiantes antiguos.**

El padre de familia y/o acudiente realizará en los tiempos establecidos la **prematricula** por la plataforma institucional en donde realizará la separación y confirmación de la continuidad del estudiante en la I.E.

Se realizará en el mes de septiembre y octubre de cada año.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA AURELIO MARTINEZ MUTIS</b>	Código: <b>IEAMM</b>
		Versión: <b>01-02</b>
	<b>COMUNICACIONES</b>	Fecha: 10-2017
		Página <b>4</b> de <b>4</b>

Una vez finalice el año escolar y teniendo en cuenta el manual de convivencia en cuanto a la cancelación de cupo de un estudiante antiguo se realizará la matrícula por medio de la plataforma institucional, con la firma de los documentos de forma digital.

En la entrega de resultados finales se realizará la firma de la ficha de matrícula por parte del padre de familia y/o acudiente del estudiante para archivar en físico en la hoja de vida del estudiante.

La matrícula de estudiantes antiguos se realizará en el mes de noviembre de cada año escolar.

Cordialmente;

  
**NUBIA ACOSTA SOTO**  
 RECTORA